

RESOLUCIÓN O N° 2407 /

MAT.: Dispone notificaciones que indica mediante publicación en el Diario Oficial.

SANTIAGO, 16 OCT 2014

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 60, letras h) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; el artículo 51 de la Ley N° 19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral; la Ley N° 19.880, que establece bases del procedimiento administrativo que rige los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución T.R. N° 0026/2014, del Servicio Electoral; y las Resoluciones O N° 002/2013, 005/2013, 10/2013, 11/2013, 12/2013, 13/2013 y 14/2013, todas del Servicio Electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, los actos administrativos de efectos individuales deben ser notificados a los interesados por escrito, conteniendo su texto íntegro, y mediante carta certificada dirigida al domicilio que el interesado hubiere designado en su primera presentación ante el Servicio Electoral o con posterioridad a aquélla.

2. Que, no obstante haberse enviado las correspondientes cartas certificadas que comunicaban, resoluciones que disponen la apertura de procedimiento administrativo sancionatorio, formulaciones de cargos, sobreseimientos, aplicaciones de multa, y cumplimientos de resoluciones, entre otras actuaciones, sus destinatarios no fueron habidos o se ignora el paradero de éstos.

3. Que, la Ley N° 19.880, que establece bases del procedimiento administrativo que rige los actos de los Órganos de la Administración del Estado, norma supletoria respecto de procedimientos administrativos especiales, dispone la notificación por medio de la publicación en el Diario Oficial de los actos administrativos que afectaren a personas cuyo paradero fuere ignorado.

RESUELVO:

1. Publíquese en el Diario Oficial la nómina que se adjunta, a fin de notificar a las personas que se indican, de los actos administrativos de efectos individuales respectivos.
2. La referida nómina forma parte integrante de la presente Resolución, en calidad de anexo.
3. El gasto que irroque la presente notificación se imputará al Presupuesto del Servicio Electoral del presente año, Subtítulo 22, Ítem 07, Asignación 001, "Servicios de Publicidad", del Presupuesto vigente del Servicio Electoral, para el año 2014.

Anótese, comuníquese y publíquese



EDUARDO CHARME AGUIRRE
DIRECTOR

ECB/AGS/eag
DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Unidad de Control del Gasto Electoral
- Dirección Regional, XV, II, IV, VII, VIII, IX y XI Región
- Oficina de Partes



IV	3		CORTÉS VEGA ALEJANDRA		RES. "O" N° 2347, DE 25-07-2014, DISPONE SOBRESIEMIENTO Y APLICA MULTA	1 UDI
XV	4		MUÑOZ ARANCIBIA MAURICIO		RES. "O" N° 2360, DE 25-07-2014, DISPONE SOBRESIEMIENTO Y APLICA MULTA	2 P.P.D.
VIII	4		ARAVENA CRISÓSTOMO ELIANA A.		RES. "O" N° 2360, DE 25-07-2014, DISPONE SOBRESIEMIENTO Y APLICA MULTA	3 P.P.D.
VIII	4		GUTIÉRREZ ASENCIO ROMINA		RES. "O" N° 2360, DE 25-07-2014, DISPONE SOBRESIEMIENTO Y APLICA MULTA	4 P.P.D.
XI	4		CÁDIZ MARTÍNEZ NELSON		RES. "O" N° 2360, DE 25-07-2014, DISPONE SOBRESIEMIENTO Y APLICA MULTA	5 P.P.D.
VII	6		SOTO BELTRÁN MARCELO		RES. "O" N° 2332, DE 27-06-2014, DISPONE SOBRESIEMIENTO Y APLICA MULTA	6 P.C.
R.M.	7	PAILLALEF ALARCÓN JUAN CARLOS			RES. "O" N° 2376, DE 25-07-2014, DISPONE SOBRESIEMIENTO	7 P.R.S.D.
II	9		GOMÉZ ESTEBAN ROSA		CÚMPLASE, DE 06-08-2014	8
II	20		RAMÍREZ FLORES LEANDRO		CÚMPLASE, DE 06-08-2014	9
II	27		VILTE QUISPE VALESKA		CÚMPLASE, DE 06-08-2014	10
II	11		GONZÁLEZ MORALES LUIS		RES. "O" N° 2292, DE 25-07-2014, APLICA MULTA	11
II	25		VELASCO CALVO FANOR		RES. "O" N° 2357, DE 25-07-2014, APLICA MULTA	12
II	31		IGLESIAS HURTUBIA MIGUEL		RES. "O" N° 2218, DE 28-04-2014, APLICA MULTA	13
VII	22		FARÍAS CONTRERAS ALDO		CÚMPLASE, DE 03-07-2014	14
VII	62		RÍOS GONZÁLEZ CARLOS A.		CÚMPLASE, DE 12-08-2014	15
VII	65		RAYO ALCAPIO CHENNY		CÚMPLASE, DE 12-08-2014	16
IX	49		PINCHUMILLA SILVA HUGO		CÚMPLASE, DE 06-08-2014	17